

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO IV

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 209

Acta del cabildo eclesiástico y demás corporaciones del juramento de obediencia a la Suprema Junta y relación del paseo del perdón.— 13 de diciembre de 1812

El presbítero don Manuel San Martín secretario del muy ilustre señor dean y venerable cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Antequera. Certifico en cuanto puedo y debo que el día 13 del corriente juntos los señores capitulares en el presbiterio de esta santa iglesia Catedral antes de la celebración de la misa, otorgaron uno por uno el juramento de fidelidad ante mi, y en manos del señor presidente doctor don Antonio Ibañez de Corbera poniendo la mano sobre el libro de los evangelios, y delante de la imagen de Jesucristo con arreglo al siguiente formulario que había remitido el excelentísimo señor capitán general don José María Morelos.— ¿Reconocéis la soberanía de la nación americana representada por la Suprema Junta Nacional Gubernativa de estos dominios? ¿Juráis obedecer sus decretos leyes y constitución que se establezca según los santos fines, por que ha resuelto armarse, y mandar observarlos y hacerlos ejecutar? ¿Conservar la independenciam y libertad de esta América? ¿La religión católica apostólica romana? ¿Y el gobierno de la Suprema Junta Nacional de la América? ¿Restablecer en el trono a nuestro amado rey Fernando 7º? ¿Mirar en todo por el gobierno del estado y particularmente de esta provincia? Si así lo hicieréis Dios os ayude, y si no seréis responsables a Dios, y a la nación que en este juramento os manda que procedáis con candor y buena fe sin amfilogia, ni restricción alguna sino según el sentido natural de las expresiones que se os properen, concluido este acto procedieron las otras corporaciones a otorgar el mismo juramento en manos del excelentísimo señor capitán general que se hallaba presente en su respectivo lugar. Se cantó después el *Te Deum* y se celebró misa con sermón que predicó el doctor don José Manuel Herrera vicario general del

ejército. Para que conste doy la presente de orden del muy ilustre señor presidente y venerable cabildo, sala capitular de Antequera quince de diciembre de mil ochocientos doce.— *Manuel de San Martín*.— Sacose de su original, fielmente a que me remito. Oaxaca, enero dos de mil ochocientos trece.— *Pedro José Bermeo*, escribano N. y de Grra.

Yo el infrascrito escribano real, y en cabildo de esta nobilísima ciudad certifico para verdadero testimonio; que en la tarde de este día como a las cuatro horas de ella, habiéndose congregado en sus casas consistoriales el muy ilustre ayuntamiento, compuesto del señor presidente interino, y todos los señores capitulares que forman este respetable cuerpo; y acompañado de los principales vecinos de la nobleza en este vecindario, que al efecto fueron convidados por medio de billetes *ante diem*, y formado bajo de las mazas, se dirigió para la casa del señor alférez real don José Mariano Magno, en donde se hallaba colocado en el balcón principal, con el adorno, y magnificencia correspondiente, el real pendón, de donde fue separado y conducido procesionalmente hasta llegar al tablado, que se construyó en medio de la plaza principal, adornado de ricas colgaduras, y en el mejor modo de lucimiento que se pudo, y subidos en él se colocó el real estandarte delante de la efigie de nuestro augusto, y cautivo monarca el señor don Fernando Séptimo, que se hallaba en la cabecera de dicho tablado, bajo de un hermoso, y lucido dosel, y a poco rato habiendo llegado los señores mariscales de campo don Mariano Matamoros y Don Hermenegildo Galeana, que fueron los padrinos del señor alférez real, saliendo a recibirlos dos capitulares hasta las escalerillas, fueron conducidos, y colocados a los lados de dicho señor alférez real, quien tomando en la mano el real estandarte, y cada uno de los expresados señores mariscales, una borla, y cordón de su bandera; se presentaron delante del pueblo, a quien

procediendo la llamada de atención, que en altas, y claras voces le hicieron por tres ocasiones, los cuatro reyes de armas, que al efecto se hallaban colocados en las cuatro esquinas del tablado, y quedándose todos en el mayor silencio; en este estado el señor alférez real en la forma referida en cada esquina de las cuatro del tablado, dijo en altas y claras voces. Antequera, estos reinos, y demás que pertenecen a los dominios de la América Septentrional, por la Suprema Junta Nacional de estos dominios, como depositaria de los derechos de nuestro cautivo soberano el señor don Fernando Séptimo que Dios guarde muchos años; a lo cual correspondió todo el pueblo lleno de júbilo, con una horrorosa gritería, que en ella no se oyó mas que un continuado viva, descargándose una gran salva cerrada de artillería, y fusilería, con que correspondió un crecido número de tropa, que en la más lucida formación, guarnecía toda la plaza, y las torres de esta santa iglesia catedral, con todas las demás de esta ciudad, lo hicieron con un armonioso volteo general de esquilas, y campanas; y en cuyo acto el excelentísimo señor general que se hallaba en el mirador de su palacio que cae a la misma plaza frontero al tablado, a quien le acompañaba a su lado el señor secretario general de la Suprema Junta Nacional, don Antonio Basilio Zambrano; haciéndole corte todo el cuerpo mayor de la oficialidad, comenzó con todo su lucido acompañamiento a arrojarle al pueblo un crecido número de monedas de plata del cuño de la nación, que al efecto se fabricaron; y en este estado el ilustre ayuntamiento se dirigió con el real pendón para la casa de dicho señor excelentísimo, a fin de seguir el paseo por las calles acostumbradas, como en efecto se verificó procesionalmente, con la mayor magnificencia, y esplendor, cuando cubierta toda la carrera de tropas de infantería, que formaban calle, y los balcones, y ventanas, adornados de ricas colgaduras, y gallardetes, componiéndose la procesión de todos los gremios, y repúblicas de los pueblos del corregimiento que iban por delante, llevando cada uno su estandarte a cual mejor, con la

portentosa imagen de nuestra señora de Guadalupe, como patrona de esta América Septentrional, y con muy buenas orquestas de musitas, danzas al estilo rústico, y otras mil invenciones, que acreditaban un grande júbilo, y alegría; después se le seguía todo el cuerpo de la oficialidad, en número muy crecido, y al último el ilustre ayuntamiento, incorporados en él los prelados de los conventos, muchos eclesiásticos y demás corporaciones que hay en esta ciudad, y precedido todo del mismo señor excelentísimo capitán general, vocal de la Suprema Junta don José María Morelos, y del dicho señor secretario principal, cubriendo la retaguardia una columna de granaderos, y otra de dragones de caballería que servían de escolta, y de este modo paseada toda la carrera que fueron doce calles, o cuadras, las que se anduvieron del centro de esta ciudad, desde la casa, o palacio de dicho señor excelentísimo, hasta regresar a él, se concluyó esta función, rematándose con una lucidísima, y espléndida mesa de helados que para que refrescase tan ilustre acompañamiento dispuso en una hermosa sala su excelencia, y concluido este refresco, se pasó a disfrutar de otro, que al mismo efecto previno en su casa el señor regidor alférez real, adornado de mucho gusto, y lucimiento, quedando colocado el real estandarte en el mismo balcón, como lo estaba antes, y en la misma noche, se quemaron en la plaza mayor unos lucidos fuegos, compuestos de varios castillos, figurando el principal un hermoso baluarte; con varias invenciones de mucha idea de los artífices, los cuales duraron dos horas al menos; en fe de lo cual, y para la debida constancia a los fines que convengan de mandato superior asiento la presente, fechada en la ciudad de Antequera Valle de Oaxaca, a trece de diciembre de mil ochocientos doce.— El signo.— *José Domingo Romero.*

La edición del tomo IV de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Carlos Cruzado Campos
Raquel Güereca Durán
Eric Adrián Nava Jacal
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602